

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

6-04-09

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de abril de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante , siendo las 12:40 dice la

Sra. Coria: Buenos días a todos, gracias por acompañarnos hoy en esto que se ha propuesto, y tenemos ganas que sea una fiesta, un encuentro de la cultura, un reconocimiento a alguien que entendemos que toda la ciudad le debía y por eso en nombre del Concejo Deliberante quiero formalmente darles esta bienvenida, quiero agradecer no solo la presencia de todos ustedes, sino básicamente la presencia del homenajeado y darle la palabra al concejal Schütrumpf, quien ha tenido esta buena iniciativa de otorgar este reconocimiento, este Mérito Ciudadano con el cual como solemos decir los vecinos de la ciudad de Mar del Plata, a través de sus representantes le dan una caricia, le dan aliento y le dicen lo orgullosos que estamos cuando uno de nuestros vecinos lo merece. Concejal Schütrumpf, tiene la palabra.

Sr. Schütrumpf: Buenos días a todos, gracias por haber venido. Evidentemente están acá porque de la misma forma que el Concejo Deliberante reconoce a uno de sus ciudadanos, es importante que sus propios vecinos estén para reafirmar este reconocimiento. La cantidad de gente que hoy nos acompaña evidencia lo importante que es Jorge, no solo en su calidad artística, sino en su calidad como ser humano, como persona, al que estoy conociendo de a poco y me doy cuenta que es una persona muy íntegra y que son de esas personas que no conoce el gran público de la ciudad y que de alguna manera nosotros tenemos que hacerlos más conocidos, porque es un orgullo para Mar del Plata que los representantes de la cultura de nuestra ciudad tengan un lugar destacado en el ámbito de este Concejo Deliberante, en el ámbito municipal y que sobre todo la gente pueda reconocer a un artista plástico eximio, que no solo ha trabajado en la ciudad de Mar del Plata, sino que lo ha hecho en otros lugares del país, en otros lugares del mundo, incluso con proyectos para seguir trabajando y pintando en otras ciudades importantes del mundo. Le tengo que agradecer especialmente a Jorge Gallo, a través de quien conocía a Jorge, que es un amigo. Este reconocimiento él se lo merece, me parece que Mar del Plata tiene muchísimos artistas en plástica, en música, en tantas otras disciplinas que es importante que los podamos difundir y los podamos conocer. Previo a darle la palabra a Jorge quería leer el proyecto que se ha aprobado por unanimidad del Concejo Deliberante y que hoy le vamos a entregar a Jorge y dice así: “Visto que entre los ciudadanos residentes en nuestra ciudad contamos al artista plástico reconocido mundialmente Abel Jorge Magnani; y considerando que si bien el artista nació en La Plata, hace décadas que ha elegido a Mar del Plata como su *“ciudad querida”*, reconociendo él mismo que su nacimiento artístico tuvo lugar en esta ciudad. Que se trata de un artista consagrado internacionalmente, que ha realizado 58 murales de arte religioso en distintas regiones de Italia, entre los que se encuentran los murales del salón principal del “Centro Italiano di Solidarietà di Roma”, ubicado en Castel Gandolfo, localidad que depende del Estado Vaticano. Que es miembro de la Exposición Internacional Itinerante de los 100 mejores artistas plásticos de arte religioso en América Latina, “Fundación Fraternitas”. Que ha obtenido gran cantidad de reconocimientos en todo el mundo. Que muchas instituciones del país y el mundo cuentan con sus obras. Que en innumerables Museos se hallan expuestas sus obras, por mencionar algunos: de Arte Moderno Universidad Católica de La Plata, de Arte Contemporáneo de Mar del Plata “Juan C. Castagnino”, de Bellas Artes de la Provincia de Entre Ríos, de Bellas Artes de Tandil, de Bellas Artes de Tres Arroyos, de Bellas Artes de la Villa Constitución, Provincia de Santa Fe; de Bellas Artes de Azul. Que entre las personalidades que poseen obras de su autoría, podemos enumerar: Su Eminencia Presidente de los Laicos del mundo Cardenal E. Pironio, Reverendo Padre Mario Picchi, Presidente del Centro Italiano di Solidarietà di Roma CeIS, Sr. Juan Corelli Vicepresidente del Centro Italiano di Solidarietà di Roma CeIS, Sr. Roberto Bardalini Director de la Comunità Terapèutica San Carl, Monseñor Vetrano Obispado de Morón, Monseñor José María Arancedo Obispado de Mar del Plata. Que

de su trabajo hace un formidable comentario K. N. Chaudhury, miembro de la Academia Europea, célebre crítico y galerista inglés de arte plástico. En su libro arte “Tango in San Telmo” dice: “...las grandes pinturas de Abel J. Magnani no copian nada, son el trabajo de una vívida imaginación guiada por la mano de un maestro del dibujo. Sus creaciones contienen sobre todas las cosas, movimientos cinéticos, la transmutación de una forma tridimensional a ilusiones ópticas de volumen en movimiento. Lo cual es una particularidad artística remarcable.” Que en nuestro país ha realizado más de 200 murales, entre los que se destaca la creación y ampliación del monumento al Cacique Cafulcurá en el frente del Hotel Cafulcurá, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa (el mural fue realizado en mosaico veneciano sobre los 22 metros de altura que posee el hotel). Que entre las obras del autor en nuestro país también se destacan las realizadas en el interior del Gran Hotel Provincial de nuestra ciudad, obras emblemáticas de Mar del Plata que incluyen la cúpula (con 80 metros de diámetro), los murales del Salón de las Columnas y del Hall de entrada del Casino Central. Que estas últimas obras han sido declaradas como Bien Cultural de Interés Nacional. Que, esta declaración no impidió que la firma que obtuvo la licitación para la explotación del Gran Hotel Provincial cubriera con pintura blanca el mural de la cúpula del Hotel. Que nada podremos hacer por recuperar ese mural, pero el presente busca ser un pequeño resarcimiento para destacar la trayectoria y calidad artística de Abel Magnani. Por ello, El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon sanciona la siguiente Ordenanza: Artículo 1º: Otórgase la “Distinción de Mérito Ciudadano” al señor Abel Jorge Magnani, por su destacada labor en el campo artístico. Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Jorge Magnani, en un acto a convocarse al efecto en el Honorable Concejo Deliberante”.

-Aplausos de los presentes

-Acto seguido el concejal Schütrumpf le entrega la distinción a Abel Jorge Magnani.

Sr. Magnani: Buenos días. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Arquitecto Marcelo Artime, señores miembros del Honorable Concejo Deliberante, señor concejal Guillermo Schütrumpf, integrante del GEN, Generación para un Encuentro Nacional e integrante de la Coalición Cívica, promotor junto con el señor Jorge Gallo, un amigazo, de la gestión aprobada por el Honorable Concejo que me hace hoy el honor de distinguir mi trabajo. Se encuentran entre nosotros destacados miembros del empresariado marplatense, e importantes profesionales de la ciudad, representantes del Club de Leones y Rotary Internacional, personalidades de la cultura marplatense en todos sus rubros, reconocidos miembros de la prensa, imposible nombrarlos a todos sin cometer errores, prefiero involucrarlos a todos y a cada uno de todos los presentes en un espontáneo abrazo de amigo. Muchas veces -los que me conocen- me habrán oído decir “Mar del Plata, mi ciudad”, pues si bien nació físicamente en La Plata, es aquí donde me gesté artísticamente y es su gente la que adoptó mi obra en los halls de entrada de sus departamentos, en sus casas, en sus negocios, en los colegios, en las iglesias. Ahora a través de este pequeño acto de reparación, como lo llama el Decreto, siento que estoy recibiendo la certificación oficial de esta afiliación de amor, que me une desde siempre a mi ciudad querida. Gracias Mar del Plata.

-Aplausos de los presentes

Sr. Schütrumpf: Por último, quiero mostrar un boceto de una obra de Jorge, que él nos donó, porque su intención es que esa obra se pueda realizar con los chicos de Artes Visuales, quiere hacer una obra con ellos para donarla a Villa Victoria. Nosotros hemos preparado un proyecto de Ordenanza, se lo vamos a dejar a Jorge para que lo vea, pero que básicamente dice: “Aceptando la donación efectuada por el señor Abel Jorge Magnani, de la ejecución de la obra mural, “el teatro, la literatura”. Dispónese como lugar para emplazar la obra un espacio a determinar en el exterior del Museo Villa Victoria Ocampo. Este es un proyecto que acabamos de presentar, seguramente el resto de los concejales nos van a acompañar, vamos a aceptar esta obra para que quede para siempre en Villa Victoria. Muchas gracias, Jorge.

Sra. Coria: Agradecemos la presencia de todos ustedes y les pido que renueven un fuerte aplauso para nuestro artista.

-Aplausos de los presentes

-Es la hora 13:00